



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá, 18 de junio de 2021		
Hora de inicio:	13:00 horas	Hora finalización	13:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIÓN No. 0431 AREAD-GRUCO- 2.25

ACTA QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 071 - 2021 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE EMPANADAS Y AREPAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

1. Verificación del Quórum
2. Consolidado de evaluaciones
3. Observaciones al consolidado de evaluaciones
4. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
5. Firmas Comité Adquisiciones

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2021, siendo las 13:00 horas, realizado por la responsable del Área de Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones CPS Kathy Acosta Valenzuela, verifica el Quorum:

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez– Administrador
- ✓ CT. Jennifer Cifuentes Aragón - jefe Administrativo
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez - Responsable del Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
- ✓ CPS José Fernando Osorio Duarte - Contador
- ✓ CPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ CPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía Contratación PN CESAP MIC 071 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EMPANADAS Y AREPAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL". Por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MCTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del Recurso N.º 55 2100000137 de fecha 29 de abril del 2021, expedido por el jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

2. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Consolidado de la verificación de las propuestas presentadas para el Proceso Contrato de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 071 2021, cuyo objetivo es "Suministro de Empanadas y Arepas para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional". Por Sesenta Millones de Pesos (\$60.000.000) MCTE, amparado con el Certificado de Disponibilidad del recurso N.º 55 2100000137 de fecha 29 de abril del 2021, expedido por el jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En el proceso de contratación se presentó la oferta de la empresa LA FABRIKA COMPANY S.A.S

Nº	PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	LA FABRIKA COMPANY S.A.S	Original	

RESUMEN DE EVALUACIONES

EVALUACION FINAL

CONTINUACION ACTA No. 0413 DEL 16 DE JUNIO DE 2021 -AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 065 2021 QUE TIENE POR OBJETO ES "SUMINISTRO DE SNACKS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	LA FABRIKA COMPANY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

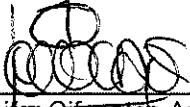
En ese orden de ideas, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 071 - 2021 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE EMPANADAS Y AREPAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."; al oferente LA FABRIKA COMPANY S.A.S, NIT: 900126647-1 representada legalmente por el señor NINA JULIANA OVALLE BAYONA, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.065.585.037 de Valledupar, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

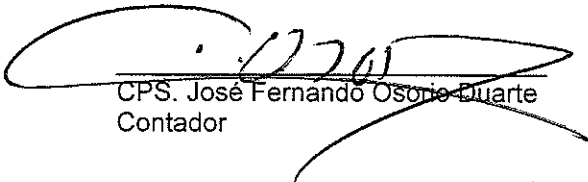
Que el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité por lo que se procederá con la correspondiente Resolución de adjudicación acorde a lo establecido en la resolución 02296 del 10/08/2020.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 13:30 horas del día dieciséis (16) del mes de junio de 2021.


TO CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ

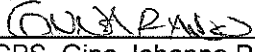
Administrador Centro Social CESAP


CT. Jennifer Cifuentes Aragón
Jefe Administrativo


CPS. José Fernando Osorio Duarte
Contador


PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez
Responsable del Área Solicitante


Pro 06. Carlos F. Rodríguez Pedroza
Asesor Jurídico


CPS. Gina Johanna Riaño García
Responsable de Costos


CPS. Kathy Acosta Valenzuela
Responsable de Contrato